

Bogotá D.C.,

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
9/5/2014 10:58:56 FOLIOS:1 ANEXOS:0
AL CONTESTAR CITE: 4120-E2-23237
TIPO DOCUMENTAL: COMUNICACIONES
REMITE: GRUPO ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
DESTINATARIO: CONSEJO COMUNITARIO CORREGIMIENTO DE

Señores
CONSEJO COMUNITARIO CORREGIMIENTO DE LOBOGUERRERO
Atn: DORIS MONTOYA GAMBOA
Representante Legal (o quien haga sus veces)
Carrera 15 N° 10 - 20 Fátima
Dagua - Valle del Cauca

Referencia: **Comunicación - Auto 399 del 12 de febrero de 2014**
Expediente 6397

Para su conocimiento y fines pertinentes, les comunicamos que esta Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA ha proferido el **Auto No. 399 del 12 de febrero de 2014** a nombre de Unión Temporal Desarrollo Vial del Valle del Cauca y Cauca por el cual se inicia el trámite administrativo de Licencia Ambiental y se adoptan otras decisiones; dicho acto administrativo puede ser consultado en la página Web de esta Autoridad, www.anla.gov.co, Subportal Gaceta en mes y año de su expedición.

Cualquier información en relación con lo anterior le será suministrada en los teléfonos 2 540111 Extensiones 2034.

Cordialmente,


MARTHA YANETH SANABRIA GUTIÉRREZ
Profesional Universitario

Expediente: 6397
Fecha: 30-abr- 2014
Elaboró: Edison Martínez